

San José, 19 de marzo de 2018  
**STAP-0296- 2018**

Señor  
Marco Feoli Villalobos  
Presidente  
Junta Directiva del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes

**Ref.: Oficio D.E.PCIAB-078-2018, sobre Informe de evaluación anual del POI 2017**

Estimado señor:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual remite el informe de evaluación anual (cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria) correspondiente al período 2017, atendiendo lo estipulado en los artículos 55 y 57 de la Ley No. 8131, “Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos” y en el oficio STAP-CIRCULAR-2023-2017.

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, sobre la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de producto programados por la entidad en el año 2017, para los programas sustantivos y la ejecución de los recursos, cuyos resultados se resumen en el Informe Técnico DE-0125-2018 elaborado por esta Secretaría Técnica, que se adjunta, el cual también estará disponible en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12502-normativa-presupuestaria>

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

Elaborado por: Karen Segura Molina Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: María del Rocío Moreno Fonseca Jefe Sectorial a.i Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria